



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO -N° 1 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015

CONJUEZ

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUAD	FECHA	PROV.
1	13-001-33-33-005-2012-00070-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA PRENS GOMEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL	ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	PRINC	05/11/15	Click aqui

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 201 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011). FIJADO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 8:00 AM.

MARÍA ANGÉLICA SOMOZA ÁLVAREZ
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo de Cartagena